

MODELO DE CERTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO SOBRE LA COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

Don/Doña
con Documento Nacional de Identidad número, en nombre y representación
de, en calidad de (1), en ejercicio de las facultades
derivadas del artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil aprobado por Real Decreto 1784/1996, de
19 de julio (o norma equivalente, en caso de personas jurídicas extranjeras), por medio de la presente

CERTIFICA

Que la entidad dispone
de un capital social de euros, dividido en
acciones/participaciones de euros de valor nominal y numera-
das de la a la y cuya distribución es la siguiente:

- Indicación de los accionistas/partícipes con indicación de su nacionalidad, número de acciones o parti-
cipaciones de cada uno y su numeración.

En, a de de 20.....

- (1) La facultad de certificar corresponde, en su caso: al Secretario y, en su caso,
- a) Al Vicesecretario del órgano colegiado de administración, sea o no administrador. Las certificaciones se emitirán siempre con el Visto Bueno del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente de dicho órgano.
 - b) Al administrador único, o a cualquiera de los administradores solidarios.
 - c) A los administradores que tengan el poder de representación en el caso de administración conjunta.